



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El fútbol es el deporte más popular de Argentina, en nuestra provincia las mujeres practican este deporte desde hace más de cuarenta años. La práctica habitual de cualquier deporte proporciona un desarrollo integral y social a quien lo practica y le permite generar vínculos como el compañerismo y la amistad.

A través de este deporte se incorporan valores tales como la responsabilidad, el compromiso con el equipo, la disciplina y el respeto hacia los demás. La actividad física y el deporte redundan en una mejor calidad de vida. En la provincia de Río Negro es necesario el desarrollo del fútbol femenino de forma real y sostenida en el tiempo, al igual que la visibilización de las jugadoras en cada localidad rionegrina y en los distintos torneos para que cada vez más mujeres se sumen a este deporte.

Valeria Tamara Coteló es una referente de este deporte en Río Negro, nació en la ciudad valletana de General Roca, el día 26 de marzo del año 1984 y se ha destacado en el fútbol a largo de su carrera. Jugó diez años en la Selección Nacional, habiendo participado de dos mundiales de la disciplina en Estados Unidos en el año 2003 y China en el año 2007 y en los Juegos Panamericanos de Santo Domingo el año 2003, entre otras competencias de relevancia.

Además jugó durante diez años en el Club Atlético Boca Juniors (CABJ) donde se consagró campeona en doce oportunidades del torneo argentino y obtuvo el tercer puesto en la Copa Libertadores del año 2010. Es reconocida no solo como futbolista sino como formadora de jugadoras. Igualmente es árbitra de fútbol, Instructora nacional de fútbol infanto-juvenil, Profesora en Educación Física, Licenciada en Alto Rendimiento Deportivo, Antropometrista, con un posgrado en Entrenamiento de niños y adolescentes y una diplomatura en Neurociencias.

A lo largo de su desempeño como futbolista, Valeria recibió distinciones y premios como deportista destacada y de Alto Rendimiento en la ciudad de General Roca en el año 2003, nominada como Jugadora Revelación Premios Alumni en el año 2004, Distinción como Deportista de Alto Rendimiento APDE (Asociación de Periodistas Deportivos de Gral. Roca, Río Negro, 2006 y 2007), Distinción del Roca Rugby Club como jugadora destacada, capitana de la Selección de Rugby del Alto Valle en el año 2012, Miembro del "Comité de Honor" de los II Juegos Deportivos de la Universidad de Río Negro (UNRN) año 2011, Reconocimiento de la Municipalidad de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Cipolletti en el marco del día de la mujer en la Fiesta Nacional de la actividad física en el año 2019.

También forma parte de la primera y única Asociación de Fútbol Femenino de Neuquén y Río Negro, creada con el objetivo de ser un espacio de encuentro de jugadoras, entrenadoras, dirigentes, árbitras, profesionales de distintas disciplinas, familiares y amigos que deseen impulsar acciones tendientes a mejorar aquel deporte en ambas provincias.

Es necesario reconocer a esta destacada deportista rionegrina, que sin dudas allanara el camino para las futuras generaciones que gusten de este deporte. Es fundamental reconocer su lucha, esfuerzo y talento.

Hablar de oportunidades deportivas para toda la ciudadanía, es hablar de una sociedad que se transforma y camina hacia la inclusión y la igualdad. El fútbol femenino debe ser más visibilizado, los medios de comunicación trabajar en la cobertura deportiva con perspectiva de género, y apuntar a la federalización de la profesionalización del fútbol femenino.

Vivimos en una sociedad donde las mujeres son discriminadas por el solo hecho de ser mujeres en la mayoría de los ámbitos, y es un compromiso y una responsabilidad encontrar los mecanismos para erradicar esta desigualdad y poder aspirar a consolidar una sociedad más justa e igualitaria.

En razón de lo expuesto invito a mis pares legisladores y legisladoras a acompañar el presente proyecto de ley, que pretende reconocer a la deportista Valeria Cotelo por su vocación y trayectoria como futbolista y formadora de futbolistas, por el efecto positivo que ha despertado en las generaciones actuales y venideras, dejando un legado invaluable en el ámbito del fútbol femenino de nuestra provincia.

Por ello;

Autoría: Graciela Valdebenito, Julia Fernandez, Roxana Fernandez, Marcelo Szczygol y Luis Albrieu.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESUELVE

Artículo 1°.- OBJETO. Se otorga el Premio al Mérito, en el marco de lo dispuesto por el artículo 8° de la ley provincial A n° 4508, a Valeria Coteló por su vocación y trayectoria como futbolista y formadora de futbolistas, por el efecto positivo que ha despertado en generaciones actuales y venideras a través de su capacidad, esfuerzo, voluntad y perseverancia, dejando un legado invaluable en el ámbito del fútbol femenino de nuestra provincia.

Artículo 2°.- De forma.